



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
DESA DE GOBIERNO	
28 MAY 2021	
Recibido	8:51
Exp. N°	43031

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe los motivos del allanamiento a la Brigada Operativa Antidrogas de la Policía de Santa Fe en la ciudad capital, en la última semana de mayo. Los principales puntos a responder son los siguientes:

Causas que generaron el allanamiento ordenado por la Unidad de Delitos Complejos del MPA de la ciudad de Santa Fe a la Brigada Operativa Antidrogas de la misma localidad.

Si las denuncias sobre el desguace de los vehículos que estaban en un depósito se originaron en personas vinculadas a la institución o directamente poseedoras de esos automóviles.

Si existe una asociación ilícita dentro de la Brigada Operativa Antidrogas o se trata del accionar de una banda ajena a la institución.

Si hay información que permita conocer desde cuándo viene operando esta supuesta banda dedicada al desguace automotor en el Brigada.

Detalle de las medidas que se tomaron o tomarán para evitar que estos hechos se repitan.

Detalle de la participación de integrantes de la fuerza en esta serie de hechos ilícitos y grados de responsabilidad.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El portal de investigación periodística “Zona Crítica”, de la ciudad capital publicó la información que da cuenta del allanamiento ordenado por la Unidad de Delitos Complejos del MPA santafesino en la Brigada Operativa Antidrogas.

De acuerdo a la información, “una denuncia anónima deba cuenta de adulteración de vehículos. A la camioneta de llamada “La Curandera” Saravia le cambiaron las cubiertas”.

El allanamiento fue llevado adelante por personal de Asuntos Internos en la mañana del miércoles 26 de mayo de 2021, con un mandato del fiscal Ezequiel Hernández que activó una investigación a partir de una denuncia anónima que daba cuenta de una serie de maniobras delictivas en el parque automotor que tiene la agencia estatal.

La misma refería al desguace de coches secuestrados a disposición de la justicia. Uno de ellos era la camioneta de Vanesa Saravia, alias “La Curandera”, una Toyota Hilux blanca en la que hasta noviembre de 2019 movió droga junto a su pareja Martin Alvaristo, antes de caer detenidos por una pesquisa llevada adelante por la Fiscalía Federal Número Uno a cargo de Gustavo Onel. Fue la última vez en que policías locales abrieron y concretaron una investigación en el rubro narcocriminal de las denominadas “grandes” bajo las órdenes de un juez federal.

“La sorpresa del personal de Asuntos Internos fue haber detectado que la camioneta de Saravia estaba adulterada: las cubiertas y las llantas originales habían sido cambiadas. También se investiga si un Citroen C4 fue desguazado para disponer de las autopartes. De acuerdo a fuentes oficiales, el fiscal pidió la identificación del ex jefe de la Brigada Leonardo Grillo y de 5 policías con distintas responsabilidades funcionales. En el caso de Grillo, ahora Jefe de Inteligencia de la zona centro de la policía antinarcóticos, también se habría ordenado el secuestro de su celular. Se cree que los hechos denunciados sucedieron mientras Grillo era jefe de la Brigada y por eso se intentará establecer su responsabilidad objetiva y si hubo dolo en su accionar como responsable del lugar”, remarca la nota.

Ante la gravedad y las posibles derivaciones de la investigación resulta fundamental conocer en profundidad desde cuándo se producían estos hechos en la Brigada.



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Si esas maniobras obedecían a una estructura comercial ilegal montada desde la propia fuerza y qué tipo de relación tenía con otras bandas.

Por otro lado es imprescindible saber qué medidas se tomaron o tomarán tendientes a evitar que estas prácticas vuelvan a practicarse.

Por estas razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.